

# EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de con

## MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.



SUSCRICIÓN Serie de 8 números 60 cts.	San José, 18 de Enero de 1894.	NÚMERO SUELTO 10 centavos.
ADMINISTRACIÓN Calle 22, Sur, núm. 47.		EDITOR RESPONSABLE El Partido del Pueblo.

### EL PARTIDO DEL PUEBLO.

#### Sueltos editoriales.

#### I

#### CON SUS PROPIAS ARMAS.

La *Unión Católica* publica un artículo con pujos de crítica, en el cual, como de costumbre, ese periódico insulta al Partido del Pueblo, así como á su digno candidato el honorable señor Jiménez. El referido artículo ataca el discurso pronunciado por nuestro Jefe en la manifestación de Cartago; pero, en resumidas cuentas, no hay en él ni argumentación, ni raciocinio ni nada que desvirtúe y destruya las ideas y las declaraciones en aquel importante documento contenidas: todo se reduce á ensartar insulto tras insulto y á decir unas cuantas donosidades sosas y sin sustancia. No es necesario, pues, que nosotros salgamos á su defensa: lo que queremos es llamar la atención de los costarricenses hacia un solo punto del artículo clerical. Dice *La Unión Católica* en él que nosotros insultamos á los ministros del Señor: esto no es verdad: de nuestras columnas no parten insultos para nadie y lo único que hacemos es combatir con energía y con entereza las erróneas doctrinas de aquellos que pretenden adueñarse del Poder en nombre del manso Jesús, y denunciar los abusos, muchos de ellos merecedores de severo castigo, que á cada paso cometen los agentes clericales, entre los cuales se distinguen por sus instigaciones y amenazas, por sus rencores anticristianos y por sus enseñanzas disolventes, muchos sacerdotes católicos. Repare el sensato pueblo de Costa Rica las consecuencias que el meterse en política les trae á los ministros del culto: antes en ningún tiempo fueron ellos atacados ni nunca se les imputó, como se les imputa con claro fundamento ahora, el propósito de trastornar las instituciones sociales y políticas que nos rigen y que no son sino las mismas que rigen en todas las naciones civilizadas; antes, mientras vivieron cristianamente entregados al cumplimien-

to exclusivo de sus deberes religiosos, ellos fueron respetados y queridos; de modo, pues, que son ellos mismos quienes han provocado, con su anticristiana conducta, las justas recriminaciones de que son objeto. Aquellos sacerdotes que han guardado una neutralidad decorosa concordante con las elevadas atribuciones de su pacífico ministerio, los que no han abandonado el púlpito para ocupar la tribuna tempestuosa de la plaza pública, esos continúan gozando del prestigio, de la consideración y del respeto que su noble carácter de representantes de Cristo les atrae de parte de todos. Podemos citar nombres: ahí están los Padres Pereiras, el de Alajuela y el de Cartago, el Padre Piñeiro, el Padre Zavaleta, el Padre Garita y algunos otros: ninguno de esos juiciosos y dignos discípulos del Señor podrá quejarse de que nosotros, ni nadie, hayamos dejado de tributarles las consideraciones á que son acreedores, ni de que les hayamos dirigido la más ligera recriminación: esos rectos varones saben cuál es su misión y á cumplir con ella viven cristianamente entregados. Si esto decimos con referencia á los sacerdotes cuyos nombres consignamos gustosos en las columnas de este periódico, fácil es comprender que iguales honrosas consideraciones haríamos de todos los demás, si su enseñanza hubiera de inspirarse en las puras doctrinas del Evangelio, si su conducta hubiera de conformarse con el ejemplo y con las prescripciones del divino Maestro.

#### II

#### SEPARACIÓN NECESARIA.

El periódico gregoriano dice en su n.º del 16, que «se hacen circular rumores de que los partidos políticos actualmente en lucha se están armando contra el Gobierno» y protesta por su parte contra semejante suposición. Bien está que el colega proteste, si así le conviene, en nombre del partido á quien representa; y nosotros haríamos otro tanto, si de nosotros se tratara. Pero *La Unión Católica* nos comprende maliciosamente en esa pluralidad calculada para hacer ver que la sospecha, si la hay, recae sobre todos los partidos y que el

rumor nos alcanza á todos. Debemos declarar que eso es enteramente inexacto en cuanto á nosotros: el rumor á que alude el papel clerical no comprende al Partido del Pueblo, y sólo la mala fe de nuestros adversarios ha podido hacer extensiva á nosotros esa acusación tácita. Para la Unión Católica es punto de capital importancia el compartir con los otros partidos la responsabilidad que aquel rumor apareja y de ahí que la muy taimada pretenda echarnos el muerto; pero son baldíos en este caso el dolo y la mañosidad del órgano de los clérigos extranjeros: tanto el Gobierno como el público saben demasiado bien que el Partido del Pueblo es partido de orden, de legalidad y de moderación; que es sólo la Unión-católico-germana el único partido que desde ahora se atribuye jactanciosamente el triunfo electoral, y que es ese mismo partido, y no otro, el que para justificar con anticipación sus desmanes, en el caso, muy probable, por lo demás, de una derrota, anuncia que se está preparando á fin de legitimar un éxito que ya considera irremediamente suyo y que sus adversarios pudiéramos arrebatarse. Ahí está diciendo esto muy clara, muy altamente la exposición dirigida por los presidentes de los círculos clericales de Cartago al Jefe del Poder Ejecutivo. Pero no es necesario ocurrir á ese documento para observar la soberbia y las disposiciones sospechosas en que al parecer se encuentra la comunidad gregoriana, pues el mismo n.º de *La Unión Católica* á que al comenzar nos referimos, declara rotundamente que ese partido «defenderá sus derechos con todas sus fuerzas» y declina la responsabilidad de las medidas violentas que puedan sobrevenir. Todo esto deja entrever que la Unión Católica supone que alguien se propone arrebatarse un triunfo, el cual pretende tener asegurado, y que no fia, como es natural que lo hiciera, la consagración del tal triunfo á las autoridades de la República, sino á sus propias fuerzas. El Partido del Pueblo, por su parte, sólo fia á su derecho, amparado por la justicia y por la autoridad legal, la consagración de su triunfo, si el triunfo lo favorece en los comicios de febrero. Ya ve,

pues, la Unión-católico-germana que el Partido del Pueblo no tiene nada de común con ella y que los rumores contra los cuales ella protesta no nos comprenden ciertamente á nosotros.

#### En memoria de don Angel Anselmo Castro.

El lunes 15 del corriente á las 8 de la noche, en el Club de los Demócratas, se abrió la velada conmemorativa en honor del Licenciado don Angel Anselmo Castro.

El Licenciado don Máximo Fernández abrió la velada pronunciando sentidas frases, imprimiendo el carácter que debía tener aquella reunión—También hablaron el Doctor Machado, quien tributó sus justos homenajes á la memoria del Licdo. Castro; don Gerardo Matamoros, que estuvo feliz y oportuno y don Francisco Montero Barrantes, quien leyó un bien escrito discurso, aunque ya al cerrarse la velada causó mala impresión en el público por haber llevado á la tribuna fúnebre el recuerdo de las odiosidades políticas.—También hicieron uso de la palabra don Alejandro Aguilar h. y don Teófilo Borbón, quien al terminar su discurso tuvo la feliz idea de decir que el Licenciado Castro, por su patriotismo, había sido costarricense, por su educación política y sus aspiraciones, centroamericano y que por su corazón bondadoso había tenido por patria la humanidad.—La sociedad «Los Estudiantes» comisionó á tres de sus miembros que estuvieron muy acertados en sus discursos. El Partido del Pueblo envió su representación compuesta de los señores Doctor don José F. Peralta, don Juan Vte. Picado, don M. Bustamante, don José J. Mendoza, don José Campos, don Jesús Castro y don Abraham Medina, presidida por el primero, quien á nombre del partido, hizo uso de la palabra.

Amenizó el acto, el maestro Castegnarro con hermosos trozos musicales apropiados á una velada fúnebre, habiendo dejado oír su dulcísima voz doña Luz Machado, quien se manifestó verdaderamente inspirada y tierna en una Ave María—También cantó una triste y sentida plegaria el joven tenor don Alejandro Aguilar h. El local, arreglado con austera elegancia, presentó un aspecto severo y triste. En el fondo se levantaba el estrado ocupado por la Directiva del Club y los delegados de nuestro partido. El retrato del Licdo. Castro estaba en la testera del salón en fondo oscuro, partiendo alrededor cortinajes blancos y negros. La velada terminó á las diez de la noche y fué una verdadera ofrenda de simpatía al Licenciado Castro y á su estimable familia.

EL CRONISTA.

*Breves momentos de conversación con las personas que han tenido á bien felicitar-me en varias formas y desde muy distintos lugares de la República por mi primera carta dirigida al señor Presidente.*

Siento agradecimiento por las expresiones benévolas que vosotros, de todas edades, de todos credos y esferas y vecindarios y de ambos sexos, me habéis dirigido; y siento placer, porque atribuí con justicia á patriotismo mi proceder. Efectivamente, en mis movimientos políticos, mi único estímulo es el patriotismo, mi úni-

co fin, la comodidad y bienestar generales. Alguna vez me desviaré en mis movimientos, alguna vez me equivocaré y cometeré incorrecciones, pero nunca con intención dañada ni por miras egoístas. Para mí es estrecho todo procedimiento político en que el ciudadano anteponga sus intereses, su voluntad individual y los intereses de un círculo á los intereses de toda la comunidad . . . . .

En la carta á que me refiero no he tenido en mira ni mortificar á nadie ni proteger un interés particular; he invocado el respeto á los principios constitutivos de la sociedad y del buen Gobierno, en beneficio de todos los ciudadanos y por la honra de la Nación.

Algunos amigos del señor Ministro de la Guerra me dicen que yo estoy preocupado contra él. Si esos señores, de los cuales algunos son de mi cariño, creen que yo estoy preocupado contra el *individuo particular* que se llama don Rafael Iglesias, se equivocan ofensivamente para mí: yo no gasto ni tiempo ni el calor de mis sentimientos en aborrecer á nadie. Lo único que esos señores deben creer es «que yo rechazo las doctrinas políticas del señor Iglesias.» ¿Y cómo no rechazarlas? Él una vez me dijo en el Ministerio de la Guerra: «amigo don Zenón, cuando en política se persigue un fin, se puede hacer *todo* por alcanzarlo.» Yo no opino así: yo opino que en política *sólo deben perseguirse fines sociales, y que sólo deben emplearse medios acordes con los positivos intereses de la sociedad, de cuya prosperidad, por consecuencia lógica é inevitable, resultarán el bien individual y el de las familias.....*

Sirva la breve é ingenua manifestación anterior para exhibiros mejor mi carácter y mi actitud actual, y sirvame de ocasión para protestaros mi respeto.

Zenón Castro.

San José, enero 17 de 1894.

## PROTESTAS.

Zenón Rivera, ciudadano en ejercicio de mis derechos, comprendiendo que nada tiene que ver la cuestión espiritual con el derecho de sufragio para elegir autoridades civiles, protesto de la firma que di á favor de don Gregorio Trejos y me adhiero á la del Partido del Pueblo, cuyo candidato lo conceptúa toda la gente sensata del país con honradez, religiosidad y aptitudes que no son para ser denigradas por nadie.

San Rafael, (Cartago) 14 de enero de 1894.

Por súplica,

Juan Rafael Chacón.

Los infrascritos mayores y vecinos de este barrio declaramos que simpatizando de todo corazón con la candidatura del ilustre ciudadano don Manuel de Jesús Jiménez, retiramos la firma que ofuscados dimos por don Gregorio Trejos, candidato de la Unión Católica, por estar convencidos que la tal Unión de lo que menos tiene es de católica; y de nuestra espontánea voluntad nos afiliamos á la causa que defiende con tanto patriotismo el Partido del Pueblo.

Zapote, enero 12 de 1894.

Por mí y mi hermano Vicente García, Secundino García.

## GACETILLAS

### De justicia.

El Supremo Gobierno de la República acordó asignar una pensión mensual de \$ 100-00 á la señora viuda é hijos del malogrado y sentido Angel Anselmo Castro, muerto en servicio de la patria. El acuerdo envuelve un acto de justicia que honra al Poder Ejecutivo y que ha merecido aprobación y aplauso de todos.

### Velada fúnebre.

El lunes pasado, 15 de los corrientes, tuvo efecto la velada fúnebre con que el Club Demócrata había acordado honrar la memoria de uno de sus miembros más distinguidos, el Licdo. don Angel Anselmo Castro, cuya prematura muerte no acabaremos de deplorar. La velada fué muy bella y correspondió dignamente á su simpático objeto. Nuestro cronista hace en otra parte de este periódico una reseña de aquel acto solemne.

### Lo de la suplantación.

El periódico gregoriano se figura haber puesto una pica en Flandes con hacer declarar á unas cuantas personas que don Pedro García Villamil firmó en el barrio de la Concepción de Cartago las actas de adhesión á la candidatura clerical. Recordarán nuestros lectores que el señor García Villamil nos dirigió una carta en la cual afirmaba enérgicamente no haber suscrito aquella candidatura ni ninguna otra, por ser súbdito español; esa carta fué firmada aquí en San José á presencia de los señores don Francisco María Fuentes, don José Joaquín Mendoza, don Francisco Calderón y don Jenaro Leiva y se encuentra en nuestro poder á disposición de quien desee verla y examinarla. Invitamos á *La Unión Católica* á exhibir, por su parte, la firma original de la adhesión que cuestionamos, mientras el señor García Villamil hace uso de sus derechos ante autoridad competente contra los suplantadores de su firma. Ahora, para concluir, permítanos el papel semi-germano hacerle una inocente pregunta: ¿por qué habiendo suscrito el señor García Villamil la candidatura gregoriana en Concepción de Cartago aparece su firma, sin embargo, en una lista fechada en Santa Cruz de Turrealba, lugar que dista 4 ó 5 horas de Concepción, y entre vecinos de aquella aldea? He allí la honorabilidad clerical puesta de nuevo en la picota. Muy probable es que el cofrade de los clérigos extranjeros halle medio ingenioso para explicar esa nueva contradicción, porque para las malas artes gregorianas nada hay imposible; pero el enredo es manifiesto y cualquier cosa que para sincerarse digan nuestros adversarios, será recibida por el público con una sonrisilla de legítima incredulidad. El descrédito de *La Unión Católica* es tal, que de ahora en adelante estaremos dispensados de sacarle á la cara sus chanchullos: el público, sin que nosotros se lo digamos, sabe á qué atenerse en esta materia.

### Manifestación.

El domingo anterior vino gran número de jimenistas de Puntarenas á visitar á sus correligionarios de Esparta. Tenemos informes de que esa manifestación alcanzó grandes proporciones, pues se reunieron con ese objeto no menos de dos mil partidarios del distinguido señor Jiménez. Reinó el mayor entusiasmo así como la cordialidad y el orden. En nuestro número próximo tendremos el gusto de publicar una reseña de esa hermosa fiesta democrática. Mientras tanto, reciban nuestra calurosa enhorabuena los nobles y valientes jimenistas de Puntarenas y de Esparta.

### Habilidades clericales.

De Esparta nos escribe un amigo y correligionario lo siguiente: «*La Unión Católica* ha publicado, como procedentes de Esparta, las protestas de los señores Ignacio y José Luis González, hijos de este pueblo. Pero es de advertir que dichos señores hace más de dos meses que no residen aquí y en la actualidad están trabajando como peones en la hacienda del Tempisque, propiedad de don Odifón Jiménez. Suponemos que allá han cedido ellos á las instigaciones de don Lolo y han acabado por protestar, y que para hacer creer que en el compacto y firme partido jimenista de esta localidad ocurren defecciones han fechado las dos protestas en Esparta. Eso es todo.» Ahí tienen Ustedes las habilidades de la Unión-católico-germana: los comentarios, hágalos el público de su cuenta, que el caso convida.

Imprenta y Papelería de José Canallas.